

ACTA EXTRAORDINARIA No. 03 DE 2011

CONSEJO ACADÉMICO

Fecha: 23 de septiembre de 2011.

Horas: de las 15:00 a las horas

Lugar: Sala Consejo Superior UTP

Asistentes: Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, Rector
Dr. William Ardila Urueña, Vicerrector Académico
Ing. José Germán López Quintero, Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo
Dr. Gonzalo Arango Jiménez, Representante de los Profesores
Dr. Jimmy Alexander Cortes Osorio, Representante de los Profesores
Señor Juan Daniel Castrillón Spitia, Representante de los Estudiantes
Señor Julián Andrés Herrera Valencia, Representante de los Estudiantes
Dra. María Elena Rivera Salazar, Representante Jefes de Departamento y Directores de Programa
Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, Decana Facultad de Ciencias de la Educación
Dr. Juan Carlos Monsalve Botero, Decano Facultad Ciencias de la Salud
Ing. José Gilberto Vargas Cano, Decano de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.
Maestro Juan Humberto Gallego Ramírez, Decano Facultad de Bellas Artes y Humanidades
Especialista José Reinaldo Marín Betancourt, Decano Facultad de Tecnología
Magister Hugo Armando Gallego Becerra, Decano Facultad de Ciencias Básicas

Dr. Jhoniers Gilberto Guerrero Erazo, Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales.

Ing. Educardo Roncancio Huertas, Decano Facultad Ingeniería Mecánica

Ing. Wilson Arenas Valencia, Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial

Invitados: Ing. Waldo Lizcano Gómez, Director Programas Jornadas Especiales
Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro Registro y Control Académico

El secretario da lectura al orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Situación de la Universidad
3. Proposiciones y Asuntos Varios

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

Se informa que existe quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. Situación de la Universidad

El rector dice que esta reunión se había anunciado desde la sesión anterior del Consejo Académico con el fin de hacer un análisis y determinar los caminos que hay que adoptar para solucionar la situación de la universidad sin embargo quiere darles a conocer la posición del SUE Universitario Estatal sobre la reforma a la Ley 30 y da lectura, así:

Doctora
MARIA FERNANDA CAMPO SAAVEDRA
Ministra de Educación Nacional
Centro Administrativo Nacional – CAN
Bogotá, D.C.

Estimada señora Ministra:

Después de un periodo de seis meses de deliberación pública, alrededor de la propuesta de reforma a la Ley 30 de 1992, orientado a concertar con las comunidades universitarias y con el país entero una nueva Ley de Educación Superior, que se atempere a las nuevas realidades y sobre todo que permita avanzar en la solución de los problemas de financiación, cobertura, calidad y equidad que soporta nuestro Sistema de Educación Superior, queremos manifestar lo siguiente:

Las Universidades del Sistema Universitario Estatal no estamos en contra de tramitar el actual proyecto de Reforma en la presente legislatura del Congreso de la República; reiteramos además la necesidad de conocer cuanto antes el texto final que será radicado.

Reconocemos, al igual que otros actores, que durante las discusiones y debates que ha sufrido la propuesta se han logrado ajustes importantes al proyecto original, retirando aspectos que se juzgaron inconvenientes, y mejorando otros, en particular el haber excluido el ánimo de lucro, lo cual eliminó un gran escollo de la propuesta.

Sin embargo, permanecen en la propuesta aspectos que no se comparten y otros que son insuficientes o hacen falta, pero que aspiramos a eliminar, modificar o incorporar en el curso de los debates en el Congreso de la República con el acompañamiento de la sociedad.

Las Universidades Públicas valoramos los nuevos recursos adicionales que contiene la propuesta de Proyecto de Ley, aunque los consideramos aún insuficientes, por lo que aspiramos a mejorarlos durante el trámite del Proyecto de Ley en el Congreso.

Ante el posible escenario de que el Congreso de la República no alcance a dar el trámite correspondiente al Proyecto de Ley, se requiere una acción urgente del Ejecutivo y de los Honorables Senadores y Representantes, para que tanto en la vigencia del 2011 como en la del 2012 se absuelvan los problemas financieros que tienen nuestras instituciones. El Proyecto de Presupuesto para el año 2012, que hace curso en el Congreso de la República, debe contener por lo menos los recursos adicionales ofrecidos en el Proyecto de Ley; pues de lo contrario, siendo usted conocedora de la situación financiera de nuestras

universidades, sería prácticamente imposible garantizar su adecuado funcionamiento, con las consecuencias que de ello se derivan.

Queremos resaltar y agradecer señora Ministra, el ambiente de diálogo que ha mantenido con el SUE y confiamos avanzar en la construcción de consensos en la siguiente etapa de discusión en el Congreso.

Universitariamente,

JUNTA DIRECTIVA AMPLIADA DEL SUE

Copia: Dr. Juan Manuel Santos, Presidente de la República.

Dr. Juan Manuel Corzo Román, Presidente del Senado de la República

Dr. Simón Gaviria Muñoz, Presidente Cámara de Representantes

Consejo Nacional de Rectores – SUE

Manifiesta que esta es la posición de los rectores del SUE, significa que nosotros avalamos el proyecto de ley que ingresa al Congreso de la República y señala que el hecho de que ingrese no significa que le darán trámite inmediatamente, aproximadamente se trataría en el mes de noviembre; dice esto para contextualizar lo que está sucediendo, haciendo el balance a nivel nacional sólo hay 2 universidades en paro: ésta y la Universidad de Antioquia que apenas está iniciando; la tendencia nacional es mantener la normalidad académica. Informa que en el diálogo que tuvo con los estudiantes le dijeron que el paro era indefinido y sólo se levanta el paro en el caso de que el gobierno renunciara a llevar el proyecto de reforma y que se aprobara elaborar una reforma en consenso con los estudiantes, esto es difícil en solitario estamos aislados del movimiento estudiantil y les exhortó a reconsiderar la situación porque vamos a un sacrificio colectivo inminente que nosotros como directivos debemos tratar de impedir, cree que hay una equivocación de las decisiones en el movimiento estudiantil, informa que tiene solicitudes que le han llegado de los estudiantes de jornada especial como derechos de petición para que les garantice seguir con sus estudios.

Lo que ve acá es que hay un número muy importante de los estudiantes de la jornada especial que no quieren participar en el paro indefinido, da lectura a la carta del director del programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia donde la asamblea de estudiante de este programa decidió continuar con los estudios, tiene otra comunicación de un padre de familia donde informa que la mayor parte de los estudiantes querían que se reanudaran las clases y propone una idea del acompañamiento de los estudiantes por parte de los padres de familia a las clases para que continúen y así sucesivamente tenemos una lista de solicitudes de la comunidad para continuar con las clases, ha llegado el momento en que debemos emitir una decisión yo tengo una propuesta para el Consejo Académico sin embargo quisiera escuchar a los miembros del consejo igualmente tiene que reconocer que la protesta se ha adelantado en términos pacíficos aunque ha habido hechos irreglamentarios e indebidos pero no han sido como en otras oportunidades, los explosivos han sido mínimos, no han bloqueado la salida a mundo nuevo pero han acampado en la universidad, han sacado los pupitres de las aulas, han ofendido a personas que han querido ingresar a clases pero en términos generales no han habido los desmanes que han ocurrido en otras ocasiones hasta acá, reitero que las universidades están de acuerdo con que se tramite el proyecto de ley. Si nosotros tenemos un paro pensando que no va a entrar en el congreso estamos ladrándole a la luna y cuando entre en el Congreso tampoco podemos entrar en paro pues esto tiene un trámite y pienso que el momento es crítico, hemos perdido tiempo buscamos el logro de los objetivos yo quiero sacar el debate de esos términos y lo pongamos en términos de que no se cumplen los objetivos del semestre.

El profesor Gonzalo Arango Jiménez quiere expresar su extrañeza porque sólo después de 18 días de haberse presentado esta anormalidad se reúne el Consejo Académico para tratar el asunto. En el consejo anterior solicitó que se tratara el punto, le parece que ha habido una actitud en la que se ha dejado avanzar una situación anómala y apenas se viene a tocar el tema cuando ya estamos ad portas cuando ya no hay tiempo para cumplir los objetivos yo insistí hace 10 días que tratáramos el tema incluso pedí hora adicional y creo que hay allí una actuación de quienes tiene la posibilidad de mantener la sesión del consejo académico o de citarla no ha actuado con diligencia para tomar decisiones en consideración a la situación en términos de tiempo.

El segundo punto es que los rectores del SUE ha ratificado una posición que ya se veía venir en una comunicación anterior creo que estamos en una confrontación social frente a una política que ha sido claramente señalada desde distintos ángulos por distintos sectores sociales de inconveniente en tanto la reforma que se pretende hacer no sólo no responde a los problemas de la educación superior sino que profundiza en situaciones adversas, esta

mañana en reunión veíamos la relación de la situación a la que ha llegado la UTP donde un 75% de los profesores son contratados de forma temporal y un 25% de planta se ha venido estrechando y estamos en situación límite porque a estos 305 profesores de planta les descontamos los profesores que hacen uso de comisiones y de disminución de docencia directa nos encontramos con una universidad en la que más del 80% de la responsabilidad está en manos de profesores contratados de forma temporal y lejos de ser eficiente es un deterioro de la universidad y la asamblea de profesores acordó en las últimas sesiones que hemos tenido, llamar la atención sobre este problema y consideramos que bajo ningún punto de vista podemos poner en riesgo la contratación de los docentes que no han encontrado condiciones para hacer ejercicio de sus funciones.

Les parece lógica la actitud de los rectores que están actuando como funcionarios universitarios más que como líderes de la comunidad universitaria porque están aplicando la ley de peor es nada, en lugar de buscar las soluciones y nosotros los profesores hemos reiterado en la universidad que no estamos de acuerdo con ese proyecto de ley y procuraremos mediante los medios que estén a nuestro alcance impedir que este proyecto de ley avance y necesitamos construir una política universitaria que atienda las necesidades de las universidades, los rectores, a los que les ha ido muy bien, buscan continuar en lo mismo y no lo compartimos en ese sentido quiero transmitir la posición de los profesores que nos hemos reunido en la asamblea: estamos interesados que se establezcan unas condiciones que permitan continuar en el análisis del proyecto de reforma en aras que podamos confrontar sobre la base de proyección social una base para discutir los propósitos y contenidos de la reforma pero además la propuesta de la sala de profesores de expresar nuestro rechazo a cualquier cancelación del semestre, en este momento queremos salvar el semestre no compartimos el punto de vista del señor rector de decirnos que cualquier movilización que se haga es ladrarle a la luna solo por el hecho que se va a presentar al congreso aspiramos generar un gran movimiento social en Colombia en contra de la mercantilización de la educación de la expedición de la reforma de la Ley 30 de 1992 y quiero entonces ofrecer la palabra a profesor Cesar Valencia Solanilla por si considera que hay que hacer alguna ampliación.

El rector pregunta ¿si la posición de los docentes es que se siga pagando a los profesores durante el paro y que se continúen abriendo espacios para que se pueda hacer una movilización en el país?

El profesor Cesar Valencia Solanilla dice que sí, efectivamente si se tiene en cuenta la historia de las asambleas se ha generado un amplia participación de

los profesores de planta, catedráticos y transitorios y esto ha contribuido mucho, un grupo de los profesores que hemos tratado de tener una muy buena participación en las tres asambleas y esto contribuye a crear un ambiente democrático y contribuye a la participación de los profesores, ahora con esta convocatoria conjunta se ha logrado una buena asistencia y participación, como resultado de eso hemos sido muy enfáticos en un comienzo en rechazar situaciones de violencia en eso hemos tenido una posición muy clara, en una segunda etapa hemos sido muy firmes en hacer un llamado que expresar nuestra opinión también cuenta y sobre el paro que ha sido mantenido por los estudiantes, nuestra posición es que se restaure la normalidad académica y con la restauración de la normalidad académica podemos tener los espacios para continuar con la discusión y en ese aspecto hacer un respetuoso llamado al movimiento estudiantil para restablecer las condiciones académicas, es decir en eso hemos sido muy enfáticos de que sólo restaurando la gente podemos realmente tener una discusión porque lo que hasta ahora ha habido es una posición muy radical y lo que buscamos es lograr la vinculación de otros actores de la sociedad para que puedan participar y puedan conocer las posiciones del profesorado frente a la reforma y hemos sido enfáticos que esta forma de mantener el paro lo que hace es desmovilizar en lugar de movilizar, lo cual se puede hacer desde la misma cátedra en espacios que determinarían los estudiantes y profesores; ahora bien hay matices que son distintos de la posición del profesor Gonzalo Arango frente a la forma como se pueda gestar la reforma a Ley 30 y hay dos posiciones una el rechazo total a lo que se está haciendo con una propuesta y en términos efectivos no conocemos el texto, sabemos la tendencia sabemos a dónde va y hay otra posición de los docentes a nivel nacional que es participar de la propuesta para aprovechar el escenario del Congreso para poder incorporar lo que nosotros consideramos que debe hacerse nuestra propuesta y tomar lo que se ha presentado y es necesario conocerlo y lo único que conozco es lo que nos hablaba el profesor Guillermo Hoyos son matices distintos pero lo que nos une en cuanto a eso, es la necesidad de participar en la discusión elaborar una agenda, estudiar los documentos, discutir con los alumnos y profesores es un proceso en el que estamos, pero en el que no están los estudiantes porque los estudiantes empezaron donde se termina, en un paro y nosotros estamos porque se retorne a la normalidad académica, en la medida que se tome el estudio de las propuesta para tratar de interpretar y que podamos acercarnos a la coordinadora del paro para ver cómo los estudiantes pudieran levantar el paro para seguir discutiendo en un ambiente amplio, pero esa especie de ilusión no se dio porque los miembros de la coordinadora dijeron que no tenían propuesta para esto.

En esto es muy enfático, el paro no lo decretamos nosotros, fueron los estudiantes y estamos aquí para buscar salidas lo mas objetivamente posible. Los profesores han sido muy firmes en decir que exigen a los directivos de la institución el pago de los docentes catedráticos pues fueron razones ajenas a su voluntad, y estamos ante una situación que es bien compleja y bien difícil porque los profesores han estado dispuestos a dictar sus clases pero se han encontrado con una situación que les impide, hay otros programas que han funcionado afuera, pero la posición de los profesores es esa básicamente esto es lo que tenemos como mensaje de la asamblea estamos muy preocupados por la situación y queremos que se retorne a normalidad académica y la situación misma que es la discusión de la normalidad académica.

El estudiante Julián Andrés Herrera Valencia dice que como un primer elemento le parece importante recalcar que vamos a analizar toda la situación de la universidad lo que está ocurriendo con Medicina con Etoneducación que son cuestiones a parte del paro pero que también está afectando a la universidad y el consejo académico como máximo órgano académico de la universidad ha estado muy callado en cuanto a estos temas. Desde el semestre pasado hemos solicitado que se generen procesos de discusión de la reforma de la Ley 30, como segundo elemento tampoco se ha dado una discusión alrededor de lo que está ocurriendo con la Red Alma Mater porque nosotros hacemos parte de la Red Alma Mater y necesitamos hacer una discusión en todos estos temas porque esta también es nuestra labor no solamente aprobar disminuciones de docencia directa, comisiones de estudio y años sabáticos y con el tema concreto del paro que venimos desarrollando los estudiantes como primer elemento me gustaría escuchar a los decanos y a los consejeros sobre cuál es su opinión alrededor de la reforma a la ley de educación superior y estamos rechazando un proyecto de reforma que no sentimos que es la respuesta y es un proceso muy poco democrático que se ha hecho a puerta cerrada; de conjunto nos ratificamos en nuestros objetivos que estamos luchando porque no se presente ni siquiera en el Congreso y en caso de que se presente es articularnos a las universidades a nivel nacional y lo que se está buscando es que cada una de las 32 universidades en Colombia incluso las privadas se unan a un paro nacional de educación y que los estudiantes podamos abrir unos espacios de discusión democráticos a una propuesta alternativa que arranquemos una propuesta desde cero y que esa le sirva como base al gobierno alrededor del tema de autonomía, de financiación, tercero el tema de los docentes consideramos que nuestra lucha no es contra los docentes y entendiendo que hemos estado haciendo saloneos que los docentes han estado en los salones que están acá porque tiene que estar acá y hay docentes que como tal han estado en toda la disposición de cumplir con sus actividades docentes y a ellos no pueden entrar a chocar con el

estudiantado porque no les pagan porque no pueden dictar clases hemos sido enfáticos de ser muy diplomáticos y que estas acciones están encaminadas a ganarnos la gente y no echárnosla en cima y la posición es que les paguen el sueldo a los docentes catedráticos.

El rector dice que va darle un giro al debate con el fin de que se pueda llegar a una solución lee la propuesta que tiene en borrador para encarrilar el debate:

“CONSIDERANDO:

- 1- Que a partir del día 12 de septiembre, por voluntad de los estudiantes, las clases en el pregrado se han desarrollado de manera irregular, evidenciándose en muchos programas una grave situación de inasistencia.*
- 2- Que para evitar la realización de clases en algunas oportunidades se bloquean salones y se sacan los pupitres de las aulas.*
- 3- Que algunos programas le están exigiendo a la universidad facilitar las condiciones y los medios para continuar recibiendo las clases. Solicitud que proviene de estudiantes, directivos, docentes e incluso Padres de familia.*
- 4- Que es deber de la Universidad hacer todos los esfuerzos para mantener la Universidad funcionando.*

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Convocar de manera urgente y a partir de la fecha a todos los estudiantes de la Universidad para que concurren a atender sus respectivas clases a fin de poder lograr los objetivos académicos del semestre en curso. Situación que se dará con las debidas garantías académicas concertadas con los docentes a cargo de las asignaturas.

ARTICULO SEGUNDO: En defecto de lo anterior, recomendar la suspensión preventiva de los contratos de docentes catedráticos y transitorios

ARTICULO TERCERO: De acuerdo a la situación de cada programa y a la evolución del llamado a clases, los contratos podrían reiniciarse, en todo caso de manera individual y dependiendo de las circunstancias, previo concepto de los respectivos decanos.

ARTICULO CUARTO: Se le advierte a los estudiantes que deseen persistir en la inasistencia a las clases que se constituye en falta disciplinaria obstruir el derecho de quienes si quieren hacerlo.”

Manifiesta el rector que quiere finalizar señalando lo siguiente: aquí hay dos espacios, el espacio de lo político y el escenario de la responsabilidad legal y

entonces eso no se puede resolver con discursos políticos o con votaciones en la asamblea por ahora no nos estamos metiendo con el pago es importante que ustedes sepan que hay unas situaciones en marcha porque no es un secreto los decanos han avalado el pago los docentes y entonces hay una situación que está en curso alrededor del tema de los pagos que cada una de los decanos está respondiendo en cuanto a si se dictaron o no se dictaron las clases y estas son certificaciones que están en cabeza de cada uno de los decanos.

Lo que está haciendo la propuesta es suspender los contratos a partir del 01 de octubre, nosotros necesitamos ser responsables y actuar y estamos intentando salvar los objetivos sabemos que hay programas que están trabajando hay otros que no y la propuesta es suspender y de manera individual reactivar los contratos y hacer un llamado a los estudiantes para que levanten el paro, el próximo jueves hay Consejo Superior vamos a pedirle opinión al Consejo Superior pero estamos llegando a límites y si no hay clases no se puede hacer el semestre no quiero caer en ese juego más bien quiero señalar que no se cumplieron los objetivos del semestre y quiero que veamos la situación a futuro.

Llamamos a clases pero como estamos advertidos a que esto es indefinido suspendemos los contratos, es una forma de generar las condiciones pero nosotros somos funcionarios tenemos un presupuesto, hay que cumplir con el semestre si me gasto la plata no tengo después con qué cumplir.

El Vicerrector Administrativo dice que el propósito de la convocatoria es salvar el semestre académico hoy estamos ad portas de perder el semestre el paro, indefinido es un suicidio porque sería liquidar contratos si bien los profesores solicitan el pago es absolutamente comprensible pero también hay que tener en cuenta es que hay una responsabilidad en los pagos que la tienen los decanos y los directores y yo creo que la suspensión de los contratos es la una posibilidad del salvar el semestre porque nos da la posibilidad de continuar en el momento que se levante el paro hay un elemento detrás de todo esto es que el viernes llego la Contraloría y ya me pidió todo el reporte de la contratación del 2011, no del 2010 y con el ánimo de que hagamos las cosas bien debemos tomar medidas desde lo legal y que ustedes cuiden sus responsabilidades la suspensión de los contratos si garantiza la posibilidad que se cumpla en un 100% si los dejamos así seguramente los tendríamos que liquidar en un 80 o un 60 % no estoy de acuerdo con el paro y nosotros como administradores debemos tomar una decisión.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud tiene una pregunta sobre la intervención ya que él no certifica, certifican los directores y ellos ya ha certificado.

El rector dice que no nos podemos poner a mirar que vamos a hacer con lo que ya pasó tenemos que enfrentar a los entes de control y eso requiere más análisis con la norma en la mano.

El decano de Ciencias de la Salud dice que ellos certificaron hace 15 días cuando no sabíamos que iba a pasar el rector dice que nos enfoquemos en la solución a la problemática de la situación y el Vicerrector Administrativo dice que hasta que no se pague no hay problema y el pago es la próxima semana.

El rector solicita que le pongamos el énfasis de la reunión en lo que va a pasar.

El Vicerrector de Investigaciones dice que hay suficiente ilustración y pide que se someta a consideración la propuesta.

El rector lee nuevamente la propuesta.

El consejero Juan Daniel Castrillón Spitia dice que él tiene que referirse a varias cosas: pregunta cuando dice falta disciplinaria a que se refiere, el secretario dice que ejercer actos de violencia en contra de las personas, de la universidad y obstruir el derecho de quienes si quieren hacerlo y es lo mínimo que nos solicita un sector de la universidad.

El estudiante Juan Daniel Castrillón Spitia dice que el también puede traer 5000 cartas de estudiantes que si están de acuerdo con el paro pero no traigan una propuesta con base a 3 cartas, lo otro es que el otro día le demostramos con datos en la mesa es que tenemos la razón y estamos de acuerdo que esto es una situación que no se resuelve pero hace mas de 5 meses que nosotros hicimos la propuesta y esa reuniones de los profesores se están dando en el marco de lo que estamos haciendo los estudiantes estoy dando una mirada muy superficial en lo que tiene que ver en financiación, en autonomía universitaria, el tema ánimo de lucro, nunca pensamos que era el tema más crítico de la reforma y frente a esta situación estamos actuando en consecuencia y tal vez es lo que estamos haciendo es una locura pero espero que las decisiones no se basen en una carta porque las posiciones que dimos los estudiante fueron tan grandes que ese día el auditorio salió en apoyo a los estudiantes.

El profesor Cesar Valencia Solanilla dice que tienen que darse cuenta los estudiantes que la universidad no son los estudiantes únicamente, como no somos solo los profesores, ni las directivas, ni los administrativos y si la posición de los estudiantes que traemos no es suficiente el llamado que estamos haciendo es que tenemos que recuperar la normalidad porque pensamos que ese es el escenario para discutir la reforma pero si esto no es suficiente no se qué otra cosa tenemos que hacer si los docentes estamos solicitando que este radicalismo está impidiendo que otros sectores participen y el llamado es restaurar la normalidad académica para realizar el ejercicio libre y democrático, es decir, que ese es un acto de constreñimiento a la libertad individual es un acto de violencia y estamos dispuestos a dar todas la discusiones a través de intelecto siempre y cuando podamos ejercerla.

El rector quiere recordar que se ha cuidado mucho en señalar quienes son minorías o mayorías si el trae unos documentos no está señalando que en el otro lado no hay personas él tienen un derecho de petición con más de 200 firmas y debe atenderlo.

El profesor Gonzalo Arango Jiménez llama la atención sobre lo que dice Juan Daniel Castrillón respecto a si lo que están haciendo es una locura, él piensa que es una locura, comenta que él llegó a la universidad en el año 1969 y adelantaron un movimiento contra la presencia de los Cuerpos de Paz justo o no justo el Consejo Superior nos conminó a que si no levantamos el paro cancelaban el semestre y perdimos el semestre, pero al semestre siguiente no hubo Cuerpos de Paz en la UTP, la lucha de la universidad autónoma de México costó 3 años y se perdieron 3 años pero se mantuvieron, se corren riesgos a veces se gana a veces se pierde pero yo sí creo que pretender que con el paro se va a lograr los propósitos que han establecido es una verdadera locura y lo que yo he planteado es que restablezcan la normalidad académica para establecer los momentos en los que podamos discutir y generar una gran movilización social contra este adefesio y que tuviéramos los salones vacíos porque los estudiantes no quieran aceptar esta situación y no porque estén los pupitres atravesados pero tenemos que discutir un problema que nos atañe a todos los universitarios y en general a la población colombiana no estoy con la ley estoy porque se hunda, creo que se necesita reivindicar la educación superior como un derecho, creo que hay que buscar un acercamiento, he pedido una reunión con ASCUN y el comité que presido para hacer un gran frente universitario y social para modificar a través de la ley y la constitución si es necesario enfrentar este proceso de privatización: se ha privatizado la autonomía y se ha desconocido que la autonomía debe estar en manos de la comunidad académica y no de los administradores y esto es un debate político en el marco de lo que la constitución permite y quiero que quede claro que

hemos hecho un llamado a los estudiantes para que entiendan que este no es el camino porque si siguen así ni siquiera van a poder participar en las discusiones.

El Ing. Wilson Arenas Valencia dice que el acuerdo es una llamado claro a la normalidad, estamos planteado unos tiempos, unos recursos es un tema de normas y estamos tratando de buscar un equilibrio me parece que este acuerdo recoge y da luces a través de cómo hacerlo y tiene sensibilidad sobre el tema del talento humano con los docentes de cátedra, el Consejo Académico deber dar luces y normalización para la discusión una universidad viva y una universidad pública.

El Ing. Educardo Roncancio Huertas manifiesta que nosotros como Consejo Académico la sociedad está esperando que demos un análisis y propuesta y piensa que esta propuesta recoge el sentimiento de todo lo que hemos planteado y mirado. Aparecen actores de diferentes estilos: catedráticos, padres de familia y nosotros tenemos que dar respuestas muy precisas y pienso que se convoque a partir de mañana o esta noche porque debemos darle una respuesta a la sociedad y pensar en quien tienen la razón no es el punto porque son planteamientos acerca de, qué es lo mejor, tener aquí nuestros estudiantes traer especialistas, pero en este momento nosotros como Consejo Académico tenemos que ser responsables y convocar a la normalidad.

El Ing. Waldo Lizcano Gómez dice que lo que tenemos aquí es un conflicto y haciendo un zoom hacia fuera tenemos muchas posiciones frente a una ley y tenemos unas comunidades que se ven afectadas, sin embargo seguir no garantiza la solución de estas situaciones pero en ese orden de ideas coloco sobre la mesa hasta qué punto nosotros como Consejo Académico podemos abrir unos espacios para que la comunidad pueda presentar sus puntos de vista y discusiones pregunta ¿por qué nosotros como consejo Académico no abrimos espacios para incentivar estas participaciones? porque lo que yo siento en cuanto a lo que dicen los estudiantes y profesores es que se requieren estos espacios si nosotros abrimos estos espacios ya sea con mesas de trabajo la propuesta concreta es abrir los espacios y en este sentido estoy de acuerdo con la propuesta.

El Ing. José Gilberto Vargas Cano dice que después de 18 años de establecida una Ley que nos rige se presenta una reforma, cree que es importante que toda la comunidad revise esta reforma y en cuanto a la propuesta del rector piensa que debemos brindar los espacios académicos regresar a la normalidad, regresar a la academia y siente que es necesario que esto ocurra.

El rector responde al Ing. Waldo Lizcano que le parece valido lo que él propone que el Consejo Académico abra espacios de discusión de la reforma.

El secretario dice que trajo un documento que imprimió de facebook y en uno de los muros de sus estudiantes decía: *"estudiantes UTP, si se obtiene 30% de las notas, la U estará cumpliendo con lo estipulado en la ley, y si cancelan semestre la matricula no podrá ser congelada (guardar dinero para el próximo semestre), Si la U no obtiene el porcentaje no estarían cumpliendo y deben ser ello los que respondan por el dinero de la matrícula. Por eso no podemos permitir que se obtenga este 30%".* Yo les respondí: *"El 30% de la nota antes de la octava semana no tiene justificación diferente a que los estudiantes puedan decidir si cancelan asignaturas con conocimiento de su rendimiento logrado hasta esa fecha. Esto no tiene nada que ver con el paro o con el dinero de la matrícula"*. Es decir que es una verdadera desinformación y una verdadera locura los de primer semestre preguntan ¿qué pasa con su cupo si la universidad cancela semestre? todos debemos asumir las consecuencias y los representantes estudiantiles están haciendo curso de liderazgo pero ustedes no son la universidad y no puede tomarse la atribución de que paran la universidad o como se creyó un primiparo que él podía desmontar el paro y le pegaron pero los lideres deben conocer la norma y no es oportuno, no es inteligente, no es universitario decir que no estoy de acuerdo con algo que van a presentar pero que todavía no sé cómo es.

El Decano de la Facultad de Tecnología dice que referente al comunicado manifiesta que se envíe a la comunidad le parece que está bien y que debe hacerse, rescata que el Consejo Académico debe tener un acercamiento hacia las bases, sólo hay un aspecto que deberíamos mirar y es el tratamiento que vamos dar con relación a la certificación de los docentes en ese sentido quiere que busquemos sabe que es otro tema pero debemos tenerlo presente, finalmente en el sentido de la comunicación está de acuerdo.

El profesor Gonzalo Arango Jiménez dice que no es cierto que no haya un proyecto, hay dos proyectos hay dos propuestas que han circulado sobre las cuales hay mucho que discutir la propuesta que circuló el 15 de julio es una propuesta que debemos discutir y que no se nos diga que estamos locos y que tenemos que esperar que aparezca el último articulado, al menos yo he leído mucho sobre el tema y las diferentes posiciones eso es desconocer una realidad yo pienso que hay que buscar una fórmula que nos permita aproximarnos a tener una normalidad académica con una participación como lo plantea Waldo Lizcano y un acercamiento con los estudiantes. Informa que él se reunió con el profesor Patrick y le explicó toda la problemática y le propuso que se reunieran antes del Consejo Académico que lo que él ha encontrado

hasta ahora los estudiantes tienen una posición cerrada y que hasta en las asambleas no se pueden tomar decisiones debemos buscar y generar un espacio para encontrar una salida menos traumática al problema, esto nos ha llevado a una posición grave que es la forma de contratación de los docentes universitarios, que están expuestos a la situación de destajo y que cualquier anormalidad los lleva a aguantar hambre, esa no es una concepción democrática ni es la forma de tratar y relacionarse con un núcleo tan importante de la sociedad como son los docentes yo creo que debemos entrar a revisar esto.

El consejero Julián Andrés Herrera Valencia dice que primero debe hacer una claridad y es que lo que va a decir no es una posición para levantar el paro manifiesta que tiene algunas consideraciones frente al documento que se está considerando pues hay unas pérdidas y unos costos que tenemos que entrar a pagar nosotros, quiere saber qué posibilidades hay de recuperación del tiempo y segundo dentro del documento piensa que se debe agregar que dentro de las dos primeras semanas no se hagan evaluaciones y sería importante hacer un llamado para que al menos durante las dos primeras semanas no se hagan exámenes, no sé cómo se pueda entrar a tipificar cuales son las faltas disciplinarias: falta grave, falta leve y un último elemento es lo que planteaba el Ing. Waldo Lizcano alrededor de los espacios de discusión, si sería un espacio en un sólo horario y en diferentes días y horarios para que sea una orientación dentro de la universidad que cada programa abra los espacios, piensa que si se va sacar algún documento desde el Consejo Académico se deben agregar estos elementos.

El Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales dice que se agregue unas garantías sobre no hacer evaluaciones en la primera semana y piensa que es suficiente ilustración.

El rector dice con respecto a ese par de puntos que el mensaje debe ser muy claro y muy limpio y no llenarlo de explicaciones, no sé si cuando se hace la convocatoria sea claro el texto, porque no se puede ser ingenuos hay que dejarlos reaccionar y en el punto quinto está de acuerdo en incluir el aspecto de abrir un espacio de discusión dentro de Consejo Académico que existe la voluntad que el Consejo Académico de discutir esta situación. Sobre la certificación de los docentes lo que puedo hacer es que con responsabilidad como ordenador de gasto tomé esta decisión, por esto me tomo este tiempo para organizar la situación y me curo en salud alrededor de este tema.

La Dra. Diana Patricia Gómez Botero dice que se requiere decidir en cuanto al apoyo socioeconómico de los estudiantes y es bueno tener claridad sobre el manejo de estos apoyos.

El secretario dice que propone llamar a la normalidad y si eso no se produce suspender contratos.

Siendo sometido a consideración el documento presentado por el rector es aprobado con dieciséis (16) votos a favor y tres (3) votos a en contra.

3. Propositiones y Asuntos Varios

Sobre el derecho de petición recibido se contesta con base al comunicado.

Se aprueba la solicitud de publicación del libro "LA CARGA DEL ENTRENAMIENTO", del profesor LUIS ALEJANDRO GUZMÁN DÍAZ adscrito al programa de Ciencias del Deporte y la Recreación, con un tiraje de 100 ejemplares.

El profesor Gonzalo Arango Jiménez quiere recordar una solicitud que hizo a la Vicerrectoría Administrativa para que nos enviara la presentación y el informe en extenso sobre los puntos de los docentes y el pago de la nomina.

El segundo punto es sobre el cambio en el pago de los docentes de cátedra en jornada especial, señala que le informaron que eso resultó de una consulta que hizo la Vicerrectoría Administrativa a la Secretaria General entonces ante la falta de claridad de información conseguí que me informaran sobre la existencia de estos memorando y me suministraron la respuesta que dio la Secretaria General y quiero saber ¿cómo se da esto? lo único que estoy pidiendo es que se nos haga claridad porque debemos dar informe ante la asamblea de profesores y que expliquen porque se tomo esta decisión.

El rector dice que piensa que no se debe dar más vueltas y pide explique ¿por qué se dio esta situación?

El Vicerrector Administrativo dice que la consulta es muy sencilla ¿si a un docente catedrático en jornada especial en pregrado se le paga estímulos? y la respuesta de la Secretaria General es que al catedrático se le debe pagar de acuerdo al Estatuto Docente, los estímulos son para docentes de planta que va

amarrado al escalafón, pero en la cátedra llega una persona externa con estímulos le da un valor altísimo sin seguridad social y si riesgos profesionales lo que es todo un problema para la institución.

Pregunta el rector si es una equivocación de la administración? el secretario dice que cuando le consultaron esto jamás le dijeron que le iban a rebajar el sueldo a alguien, el Vicerrector Administrativo dice que él no puede sacar los contratos como los venían sacando.

El rector dice que entonces si esto es un error debía entrarse a corregir

El profesor Gonzalo Arango Jiménez dice que esto es preocupante porque requiere que se dé una explicación.

El vicerrector dice que están revisando los casos porque todos son distintos.

El secretario manifiesta que la primera aproximación fue que le preguntaron sobre las personas que están trabajando en jornada especial y que no están afiliadas a seguridad social, por eso dio la instrucción que se concentren las horas para poder asegurarlos a seguridad social.

Con relación al tema de Etnoeducación el rector le aclara a Julián Andrés Herrera Valencia que hoy vinieron dos pares del CNA a revisar unos ajustes y hubo un encuentro entre la UTP, los pares y el programa para interceder con el fin de que el CNA pueda reformar la acreditación del programa, lo otro es que la universidad suspendió el recibimiento de nuevos estudiantes por el cuestionamiento del CNA sobre el perfil del programa pero esto es un tema que la universidad evalúa y al cual le estamos buscando solución.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación dice que cuando recibieron las observaciones del CNA fueron muy juiciosos pues esto llevaba a que modificaran el plan de estudios la idea era hacer un alto, los profesores tenían el tiempo de analizar como modificar el plan de estudios, mientras hacemos estos ajustes se dio este tiempo y lo que estamos esperando es que cuando se de eso nos den la acreditación, no es ningún cierre sancionatorio es una suspensión de inscripciones mientras se hacían estos ajustes.

Pregunta Julián Andrés Herrera si este cierre no debía haber pasado por el consejo académico se le aclara que lo que se hizo fue una suspensión de las admisiones y esto es competencia del rector.

Informa el rector que no hay investigaciones en lo penal contra Alma Mater todo lo que se ha hablado es si Alma Mater puede o no hacer contratación directa y no hay hechos de corrupción en la Red Alma Mater, le parece importante que el director venga a presentar un informe al Consejo Académico lo de las cartillas esta muerto pues es un material de lectura rápida, escrito hace 18 años y con derechos de propiedad, con relación a la contratación con el Distrito terminaron el contrato unilateralmente porque dijeron que Alma Mater no podía firmar contratos interadministrativos. La rendición de cuentas de Alma Mater es aproximadamente en ocho días

El profesor Gonzalo Arango Jiménez dice frente a eso en la asamblea de docentes se nombró una comisión para revisar esta situación para hacer la evaluación sobre la universidad y los beneficios de estar en la Red Alma Mater.

El rector dice que no es cierto que la contratación llegue a 1 billón ni siquiera llega a 700.000 en 11 años.

Pregunta el profesor Gonzalo que ha pasado con lo de Medicina porque ha planteado con un manejo muy raro en cuanto al convenio con el Hospital y señala que los estudiantes le dijeron que les iban a aumentar 30% en las matriculas.

El decano de la Facultad de Ciencias de la Salud dice que el convenio está vencido hace un año y empezamos a tener reuniones para llegar a un acuerdo con los directivos del Hospital con el fin de buscar algunas prebendas de tipo económico y no solamente la UTP sino las otras universidades tenemos la posición de que no íbamos a pagar para tener los estudiantes allá, posteriormente surgieron unas propuesta muy difusas y efectivamente el Hospital envió dos documentos uno era la propuesta de contraprestación docencia servicio e inmediatamente los envié a la rectoría y a la secretaria general pero en el consejo de facultad el documento llegó a las manos de los estudiantes y no miraron el convenio de contraprestación sino el otro documento por lo cual se creó toda esta situación, en este momento el Gobernador dijo que estaba de acuerdo con la Universidad sobre la no

contraprestación económica, entonces estamos esperando que se pongan de acuerdo el Gobernador y el gerente del Hospital y en reunión pasada el tema se trató y ellos dicen que están esperando la respuesta nuestra. Mi posición personal es que tengamos negociado el convenio docencia servicio, el señor rector me pidió que liderara la negociación y pretendemos sentarnos a negociar con el hospital en compañía de la directora de Medicina y el doctor Rodolfo Adrián Cabrales quien es el director de Ciencias Clínicas.

La Dra. Maria Elena Rivera Salazar dice que la gota que reboso la copa es que si es cierto que los docentes y alumnos venimos sintiendo un maltrato del hospital que no es universitario, sino que reciben a los estudiantes y ahora hay una posición muy clara del doctor Castro de perseguir a los estudiantes y de perseguir a los docentes, nosotros necesitamos darle el carácter de universitario el gerente no nos quiere escuchar porque dice que no se entiende sino con el rector y todas las áreas nos hemos encargado de revisar la minuta teniendo en cuenta todo lo que la universidad le ha dado al Hospital y teniendo en cuenta el maltrato.

El profesor Gonzalo Arango Jiménez pide una moción de aclaración es que se desarrolle el concepto del maltrato, tipificar y poder ejercer la crítica.

El rector dice que los internos entraron a paro porque pensaron que la compensación iba a entrar en un aumento en su matrícula y que estaría en cabeza de ellos y ese es un argumento equivocado porque si fuera así no lo asumirían ellos, igualmente los diez años no están representados en los estudiantes de este momento y además el problema político pues el Gobernador no se entiende con el Gerente entonces yo tengo que hacer una cosa muy profesional, personalmente supe de los maltratos sé que las enfermeras jefe tratan a los internos como nada, pues mi hija me lo contaba.

El decano de la Facultad de Ciencias de la Salud dice que no se justifica entrar a analizar esto con una administración que esta ad portas de salir y los internos no estuvieron en paro sino dos días.

El consejero Juan Daniel Castrillon Spitia dice que entraron en paro porque entendían que la contraprestación la pagaría la universidad y este es un convenio que se tienen que entrar a elaborar en conjunto por esto los estudiantes elaboramos un documento revisando los pro y los contra pero no la postura del Gerente del Hospital.

Siendo las 18:00 horas se termina la sesión.

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario